



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTO QUE SE FIJA
66001.31.03.001.2023.00180.00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	DANIEL NARANJO ORTIZ	HDI SEGUROS S.A., GABRIEL RAUL MOLTENI Y MARIA CAROLINA POSADA MOLINA	Traslado Excepciones Mérito

SE FIJA HOY CINCO (05) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM).

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co